



## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PO-SI-03\_01

**MTCenter** se compromete con la mejora continua y la protección de la información de sus clientes, proveedores y colaboradores. Para ello, asegura la protección de sus datos, manteniendo en todo momento su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esto se logra mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado a la norma ISO/IEC 27001:2022, aplicando los controles necesarios para una gestión eficiente de riesgos y garantizando el cumplimiento de los requisitos del negocio, legales, reglamentarios y/o contractuales.

Por lo que se establece como punto de partida, los siguientes objetivos y principios de la seguridad de la información:

- Integrar la Seguridad de la Información en la Cultura Organizacional.
- Cumplir con la normativa aplicable y requerimientos de clientes regulados.
- Proteger los datos de clientes y transacciones, así como toda aquella información relevante a las partes interesadas de este SGSI.
- Reducir el impacto de incidentes de seguridad.

**MTCenter** y sus colaboradores adquieren los siguientes compromisos:

- Desarrollar servicios conformes con los requisitos legislativos, identificando aquellos que apliquen a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del SGSI.
- Establecer y cumplir los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la capacitación necesaria en dicha materia a las partes interesadas.
- Prevenir y detectar vulnerabilidades y otros softwares maliciosos, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento de acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestionar la continuidad del negocio, desarrollando planes en la materia, conforme a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecer las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Como información disponible para externos e internos, esta declaración puede ser consultada en la publicación de la página web de **MTCenter** [www.mtcenter.com.mx](http://www.mtcenter.com.mx) y es comunicada a través de correo electrónico institucional y redes sociales a la comunidad de la empresa.

Dirección General MTCenter

17 marzo 2026